

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GREENHOPE S.A., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día quince de Marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Calles Chimborazo No. 606 y 10 de Agosto (Esquina) en esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GREENHOPE S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: **CARLOS JAVIER ANDRADE GUILLEN.**, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones; y, **JOHNNY JAVIER PANCHANA GONZALEZ**, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 1.= cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US \$ 800.= dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular el señor Pedro Leonardo Flores Laaz, actuando en la Secretaría la Gerente General señora Aurora Rosalina Jervis Peñafiel.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2012

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2012

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales. La Junta, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, en el ejercicio económico del año 2012, la compañía genera una pérdida del ejercicio en la cantidad de US \$ 7.970,30 los cuales en la conciliación tributaria y debido a los gastos no deducibles se transforma en una pérdida neta por el valor de US \$ 967,66 Además los accionistas aprueban los ajustes NIIF realizados en el periodo de adopción y transición, los mismos que se reflejan en el patrimonio de la compañía.

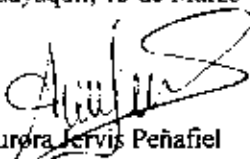
A continuación la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve reelegir como comisario de la compañía a la señora **SONIA ISABEL ALEJANDRO MENOSCAL**, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la

junta, con todos los asistentes. f) PEDRO LEONARDO FLORES LAAZ, Presidente; f) AURORA ROSALINA JERVIS PEÑAFIEL, Gerente General. Los demás accionistas asistentes: f) CARLOS JAVIER ANDRADE GUILLEN, por sus propios derechos; y, f) JOHNNY JAVIER PANCHANA GONZALEZ, por sus propios derechos.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía GREENHOPE S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013



Aurora Jervis Peñafiel
SECRETARIO DE LA JUNTA